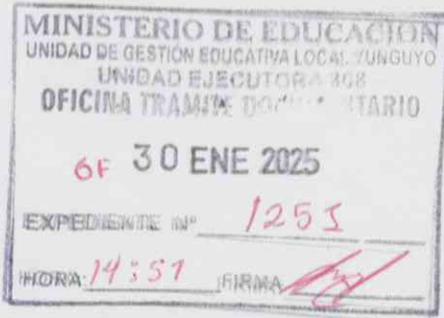


**SUMILLA : POSTULA A CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE JEFE DE GESTIÓN PEDAGOGICA DE LA UGEL YUNGUYO.**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.**



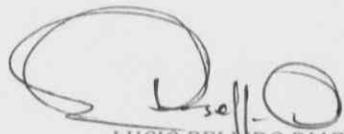
**LUCIO BELLIDO DIAZ**, identificado con DNI N° 01320740, con domicilio real en el Jr. Bolognesi N° 819 de la ciudad de Yunguyo, señalando domicilio procesal en el Jr. Cajamarca N° 397 de la ciudad de Puno, ante Ud. me presento y digo:

Que, en fecha 24 de enero del año 2025 la UGEL Yunguyo, emite el comunicado 004-2025-UGEL YUNGUYO/CE en merito a la RVM. N° 147-2023 para cubrir plaza vacante de JEFE DE GESTIÓN PEDGAGICA de la UGEL Yunguyo en calidad de encargado, por lo que solicito ser participe del presente proceso en mérito a la resolución 201-2024 del tercer juzgado civil de puno, en la misma restituye todos y mis derechos de docente dentro de la carrera publica magisterial; la que se pone en conocimiento a la UGEL Y., y solicita la restitución de todos mis derechos con expediente N° 1080 de fecha 24/01/2025, en aras del cumplimiento de la sentencia solicito ser aceptado en la presente. Se adjunta copia de informe escalafonario.

**POR LO EXPUESTO:**

Solicito acceder a mi petición por ser legal y justa.

Yunguyo, 30 de enero del 2025.

  
 LUCIO BELLIDO DIAZ  
 01320740

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	<b>Norma Técnica</b>	<b>Código</b>
	<small>"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL, DE LA LEY N° 29444, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"</small>	NT-000-01-MINEDU

**ANEXO 2  
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo, Lucio Bellido Draz  
 ....., identificado (a) con DNI N° 01320740 y con domicilio en Jr. Iquitos 113 - Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Puno ..... 27 de Enero ..... del 2025

  
 .....  
 FIRMA



CNR6°

SUMILLA : PAGO INMEDIATO DE MIS REMUNERACIONES Y RESTITUCIÓN DE MIS DERECHOS COMO DOCENTE Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 UNIDAD EJECUTORA 308  
 OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

24 ENE 2025

13F  
 EXPEDIENTE N° 1068

HORA: 12:12 p.m. FIRMA: P

LUCIO BELLIDO DIAZ, identificado con DNI N° 01320740, con domicilio real en el Jr. Iquitos 113 de la ciudad de Puno, señalando domicilio procesal en el Jr. Cajamarca N° 397 de la ciudad de Puno, ante Ud. me presento y digo:

I.- PETICIÓN. -

Amparado en el derecho de petición que nos asiste a toda persona, conforme lo dispone el Art 2 Inc. 20 de la Constitución Política del Estado, concordado el TUO de la Ley N° 27444,

**SOLICITO:** el PAGO INMEDIATO de mis remuneraciones de docente y la RESTITUCIÓN DE MIS DERECHOS COMO DOCENTE dando CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA JUDICIAL, por los siguientes fundamentos.

- 1.1. Que, en fecha 20 de setiembre del 2024 he sido notificado con la R.D. N° 0891-2024-UGEL Yunguyo, resolución que contiene la Resolución **Directoral. 0800-2022UGEL Y, de apertura de proceso**, la misma que por temporalidad estaría prescrita.
- 1.2. Ante estos hechos que vulneran mis derechos el recurrente planteo ACCIÓN DE AMPARO ante el órgano Jurisdiccional, recaído en el TERCER DESPACHO EN LO CIVIL DE PUNO, expediente 00933-2024-0-2101-JR-CI-03; en contra de la Resolución de Gerencia N° 0258-2024; pretensión que fue declarado **FUNDADA la demanda de fojas 35 a 42, interpuesta por Lucio Bellido Diaz en contra de la Gerencia de Desarrollo social del Gobierno regional de Puno representado por la Procuraduría Publica del Gobierno regional; en consecuencia, DECLARO inaplicable, la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 258-GRDS-GR PUNO (...)** en tal sentido **NULA** la resolución Gerencial Regional N° 258-GRDS-GR (...) EN CONCECUENCIA, se disponga la reposición del estado de las cosas a la situación anterior a la violación constitucional.



PERÚ

Ministerio  
de Educación"Año de la recuperación y consolidación de la economía  
peruana"**INFORME ESCALAFONARIO N° 00144 - 2025**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Tipo de informe: INFORME DE ENCARGATURA 2025

Número de expediente: 1069-2025

Fecha de expediente: 28/01/2025

**I. SITUACIÓN LABORAL:**

Apellidos y nombres : BELLIDO DIAZ, LUCIO

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01320740

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 23/05/1971 - 53 años - PERU

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA

Institución educativa/Código modular : JOSE GALVEZ / 0240192

Código de plaza : 1113114316P7

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : SEXTA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : RETIRADO

Fecha de corte :

Tiempo de servicios oficiales :

Tiempo de servicios oficiales en la Carrera Pública Magisterial : 31 año(s) 2 mes(es) 4 día(s)

**II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:**

## Formación profesional - Títulos

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	04/12/2015	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. (260000059)	29886	14/12/2015	14/12/2015	15824
2	CONTADOR PUBLICO	CONTADOR	28/11/2012	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI (260000048)		17/12/2012		
3	SEGUNDA ESPECIALIDAD - TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS	30/03/2010	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI (260000048)	A1143479	31/03/2010	31/03/2010	1271-2010
4	PROFESOR	MATEMATICA	22/02/1993	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	0312-05REP.	16/03/1993		03414-P-05REP.

## Formación académica y profesional: Registro de estudios de posgrado

ITEM	SITUACIÓN ACADÉMICA	GRADO ALCANZADO	MENCIÓN	ESPECIALIDAD	CENTRO DE ESTUDIOS	PAÍS	FECHA DE EXPEDICIÓN	NÚMERO DE REGISTRO
1	CON GRADO	MAGISTER	MAESTRO	MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	UNIVERSIDAD DE PIURA (260000029)	PERU	15/02/2016	47

Página 1 de 5

10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0018 -2011-UGELY - 21/01/2011	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	JOSE GALVEZ	CUARTO NIVEL	03/01/2011 - 31/12/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0549 -2010-UGELY - 12/11/2010	INCORPORACIÓN	INCORPORACIÓN A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	PROFESOR POR HORAS	JOSE GALVEZ	CUARTO NIVEL	01/11/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0207 -2010-UGELY - 16/03/2010	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	JOSE GALVEZ	TERCER NIVEL	14/01/2010 - 31/12/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000090-2007-UGELY - 09/02/2007	DESTAQUE	DESTAQUE	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	III	01/02/2007 - 31/12/2007	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0075 -2006-UGELY - 24/02/2006	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	III	14/02/2006 - 31/12/2006	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0067 -2005-UGELY - 01/03/2005	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	III	03/01/2005 - 31/12/2005	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0086 -2004-UGELY - 10/02/2004	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	II	23/01/2004 - 31/12/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0324 -1993-USE.FSY - 21/09/1993	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	JOSE GALVEZ	I	11/08/1993	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Méritos: Registro de méritos por felicitaciones

Sanciones administrativas

ITEM	RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO SANCIÓN	FECHA DE RETIRO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CANTIDAD DE DÍAS
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000891-2024-UGELY - 18/09/2024	UGEL YUNGUYO	DESTITUCION	20/09/2024			0

No registra Sanciones judiciales.

No registra Instauración de proceso administrativo

Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000890-2021-UGELY	25/11/2021	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	16/11/2021	31/12/2021	0	1	15
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000845-2021-UGELY	17/11/2021	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	15/10/2021	15/11/2021	0	1	2

Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	HORAS	AÑO	MES	DÍA	DÍAS ESSALUD	DÍAS MINEDU
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0891-2015 - 31/12/2014	POR ESTUDIOS DE POST GRADO, ESPECIALIZACIÓN O PERFECCIONAMIENTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON AUSPICIO DEL MINEDU O DEL GOBIERNO REGIONAL	01/01/2015	31/12/2015	0	1	0	0	365	0
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0576-2014 - 26/08/2014	POR ESTUDIOS DE POST GRADO, ESPECIALIZACIÓN O PERFECCIONAMIENTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON AUSPICIO DEL MINEDU O DEL GOBIERNO REGIONAL	01/09/2014	31/12/2014	0	0	4	0	122	0

16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0086 -2004-UGELY - 10/02/2004	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	II	23/01/2004 - 31/12/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0324 -1993-USE.FSY - 21/09/1993	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	JOSE GALVEZ	I	11/08/1993	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Base Legal : RVM. Nro. 147-023-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", modificada con RVM. Nro. 105-2024-MINEDU.

Anotaciones : SE ENCUENTRA CON DESTITUCION SEGÚN RD 0891-2024-UGEL Y



La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

ALAIN REAY CACERES TITO  
ENCARGADO DE ESCALAFONOS  
UGEL YUNGUYO

Responsable de escalafón